

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ESCALFARO S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, el treinta de abril del dos mil trece, a las nueve horas en la Oficina ubicada en las calles Baquerizo Moreno 1119 y Av. Nueve de Octubre en el tercer piso del Edificio Plaza; se encuentran presente los siguientes accionistas de la compañía **ESCALFARO S.A.**, **MARIA MERCEDES GOMEZ AVILES**, por sus propios derechos propietario de **28** acciones ordinarias y nominativas de 10.00 dólares cada una pagadas en su totalidad, y con derecho a 28 votos y la Sra. **PATRICIA LORENA GOMEZ AVILES** por sus propios derechos propietario de **28** acciones ordinarias y nominativas de 10.00 dólares cada una pagadas en su totalidad, y con derecho a 28 votos. Encontrándose presente el 70% del Capital social de la compañía, que es de \$800.00 y decide instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de La Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los siguientes puntos:

Primer Punto.- Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes de Gerente General y Comisario relacionado al Balance del Ejercicio económico del 2012.

Segundo Punto.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía del ejercicio económico del año 2012.

Tercer Punto.- Resolver sobre el destino de las Utilidades por el ejercicio económico del año 2012.

Cuarto Punto.- Nombramiento y designación del comisario principal para el ejercicio económico del año 2013.

Preside la sesión de la Compañía ESCALFARO S.A. la Srta. María Mercedes Gomez Aviles en su calidad de Presidente y actúa como secretario la Sra. Patricia María Aviles Baquerizo, Gerente General de la compañía. La Presidente dispone que por secretaría se efectúe un listado de los accionistas presentes; para que se constate el quórum reglamentario lo que así hace el

Secretario actuante quien constata la presencia del 70% del capital suscrito, dejando constancia que los accionistas justifican debidamente su calidad para intervenir en esta sesión. Inmediatamente, La Presidente declara instalada la sesión y se da lectura al orden del día.

De inmediato se trata el **Primer Punto** del orden del día, a lo que la **PRESIDENTE** dispone que por secretaría se dé lectura a los Informes presentados por el Gerente y la Comisario, hecho lo cual y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta resolvió por **UNANIMIDAD** de los presente aprobar los Informes presentados por el Gerente y la Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico año 2012.

Luego, la Presidente dispone que se trate el **Segundo Punto** del Orden del Día para lo cual, la Presidente pone en consideración de la sala los Estados de Situación Financiera y el Estado de Resultados.

Luego de analizarlos detalladamente, la Junta resolvió unánimemente, aprobar las cuentas presentadas.

Inmediatamente se da lectura al **Tercer Punto** del orden del día para lo cual la Presidente, pone en consideración la cual es resolver sobre el destino de las Utilidades del presente Ejercicio. Luego de analizarlo detalladamente, la Junta resolvió que esa utilidad una vez efectuados los pagos de Impuestos fiscales, ésta se la deje en reservas facultativas.

Referente al **Cuarto Punto** del Orden del Día la sala resuelve reelegir para el cargo de Comisario a la señorita **CPA. Dennise Ivonne Quimí Franco**

Por no haber otro asunto que tratar en el orden del día, la Presidente concede un receso para la redacción del ACTA. Hecho así, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose

lectura al Acta, la que por encontrarse conforme y sin modificaciones que
hacerle se la aprueba por unanimidad, siendo para constancia suscrita por los
asistentes. Con lo que la Presidente declara concluida la Sesión

x


SRA. PATRICIA MARÍA AVILES BAQUERIZO

SECRETARIO DE LA JUNTA

y


MARIA MERCEDES GOMEZ AVILES

ACCIONISTA - PRESIDENTE

x


PATRICIA LORENA GOMEZ AVILES

ACCIONISTA